- 1. La situación actual de Carabineros de Chile no da para más; una institución que tiene en su interior integrantes que no respetan la democracia, no respetan los derechos humanos, que se coluden para defraudar recursos públicos de todos los chilenos y chilenas. Por esto es necesario abrir el debate de qué fuerza policial necesitamos.
- 2. Al interior de Carabineros de Chile existen funcionarios/as que respetan las normas de comportamiento de los funcionarios públicos, respetan los derechos humanos, brindan un trato humanitario y justo en su actuar, pero hoy ven como su institución se aleja de la obligación de proteger y brindar seguridad.
- 3. Organismos internacionales han sido categóricos en caracterizar la violencia policial como violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Chile, pero ni la institución, ni el gobierno de turno han tomado medidas drásticas que den señales de que las brutales torturas, las heridas oculares y el uso indiscriminado de gases tóxicos serán eliminados de los protocolos de acción de Carabineros. Lo único que hemos recibido es silencio.
- 4. La actuación de la Contraloría va en la dirección correcta; la fiscalización de las instituciones que tienen el monopolio del uso de la fuerza y las armas es imperativo, nadie puede estar por sobre la legalidad democrática, ni negarse al control necesario de su actuar y del uso desmedido de la fuerza, ni siquiera el director general de Carabineros.
- 5. Carabineros de Chile, como institución del Estado, debe siempre someterse al control democrático de sus acciones y omisiones, debemos ser críticos de la forma que adquirió la relación de la institución con los distintos gobiernos, donde se dejó hacer y crecer a una institución de forma inorgánica, sin control o más bien impusieron su propia legalidad, que hoy muestra sus resultados; excesiva autonomía que terminó en los casos bullados de robo y mal usos de los recursos públicos, el triste costo en vidas en el Wallmapu a manos de efectivos de Carabineros, el caso huracán, así como la indiscriminada represión desde el 18-O.
- 6. Hoy ninguna reforma o modernización resolverá el problema, doctrinario, orgánico, financiero que vive la institución. No tienen ni la capacidad ni la legitimidad para tamaño desafío.
- 7. Es necesario que, al calor del debate por la nueva Constitución, pensemos y comparemos como se han resueltos las crisis de cuerpos policiales en el mundo, en este sentido creemos que abrir el debate respecto de la creación de un nuevo cuerpo policial es necesario y urgente, este nuevo cuerpo policial debe someterse a la democracia, pero además debe ser dirigido por civiles.



Comisión Nacional de Seguridad Pública PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Septiembre 15 de 2020